

FICHA CURRICULAR

SELVA OCHOA CARLOS FIDEL

CARGO ACTUAL

Empresa / Institución	Cargo
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	COORDINADOR NORMATIVO PHAE

TRAYECTORIA LABORAL

Cargo	Empresa / Institución	Fecha Inicio	Fecha Fin
DIRECTOR GENERAL DE INTELIGENCIA DE DATOS	Agencia de Transpormación Digital y Telecomunicaciones/Dirección General de Inteligencia de Datos	ENE-2025	AGO-2025
Experiencia - Liderazgo de la estrategia de datos abiertos. - Análisis estratégico para políticas públicas mediante tableros. - Dirección en la gobernanza y estandarización de datos.			
DIRECTOR GENERAL	Coordinación de Estrategia Digital Nacional/Dirección General	OCT-2024	DIC-2024
Experiencia - Transición de proyectos a la ATDT.			
CONSULTOR INDEPENDIENTE	Consultoria Independiente	OCT-2021	SEP-2024
Experiencia - Desarrollo de calculadoras financieras. - Cálculo de riesgo de portafolios de inversión. - Desarrollo de estrategias de inversión.			
CONSULTOR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS EXTERNOS	Banco Interamericano de Desarrollo/SAT	JUL-2021	JUN-2020
Experiencia - Diagnostico de sistemas informáticos. - Diseño de sistema de consulta de información. - Desarrollo de plataforma analítica.			

INFORMACIÓN ACADÉMICA

Institución Educativa	Carrera Genérica / Grado o Nivel de Estudios	Periodo Inicio	Perido Fin
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO	Doctorado en Ciencias. Título. Céd. 14819513	2023	2024
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO	Maestría en Ciencias. Título. Céd. 13547750	2019	2020
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO	Licenciatura en Actuaría. Título. Céd. 11908199	2012	2016
0	0	0	0

HABILIDADES

Programación.

Planeación.

Gestión.

COMPETENCIAS

1. Proceso Administrativo	☒	6. Iniciativa	☒
2. Toma de Desiciones	☒	7. Inovación	☒
3. Negociación	☒	8. Orientación al Logro	☒
4. Liderazgo	☒	9. Habilidades de Supervisión	☒

5. Trabajo en Equipo

X

10. Gestión del Estrés

X

Nombre y firma

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurren los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."